

5808

Quito, 07 de Diciembre de 2015

Señora
VIOLETA DONATILA JÁCOME RUIZ
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **TERRADVICE CONSULTING CÍA. LTDA.**, en sesión llevada a cabo el día 07 de Diciembre de 2015, tuvo a bien elegirle para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, función que ejercerá durante el período estatutario de **TRES AÑOS**, comprendidos entre el momento de su inscripción en el Registro Mercantil y hasta ser legítimamente reemplazada.

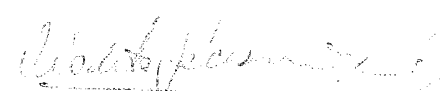
De acuerdo con el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tiene el Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido elegido aparecen detallados en la Escritura Pública de Constitución de la indicada Compañía, otorgada el 24 de Enero de 2008, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil respectivo el 06 de Mayo de 2008, bajo el Número 1359, Tomo 139.

Atentamente,


Pedro Fabricio Villamar Jácome
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL

Acepto el cargo para el cual he sido elegida y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo. Quito, 07 de Diciembre de 2015.


Violeta Donatila Jácome Ruiz
c.c. No. 1700168386

TRÁMITE NÚMERO: 24346



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16757
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5808
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

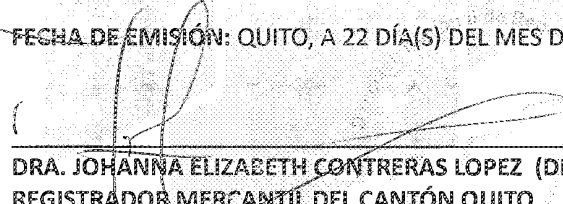
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRADVICE CONSULTING CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JACOME RUIZ VIOLETA DONATILA
IDENTIFICACIÓN	1700168386
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1359 DEL 06/05/2008 NOT. 3 DEL 24/01/2008.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE